



Area Metropolitana
Centro Occidente

GACETA METROPOLITANA

COD: 2.2.F.1

VERSION: 01



GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

No.15

Edición: Febrero 5 de 2018

Junta Metropolitana

JUAN PABLO GALLO MAYA
ALCALDE DE PEREIRA

FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE
ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

JAVIER ANTONO OCAMPO LOPEZ
ALCALDE DE LA VIRGINIA

MARTHA LUCIA ARANGO ANGEL
REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

SANDRA PATRICIA DEVIA RUIZ
DELEGADA DEL GOBIERNO NACIONAL
AREAS METROPOLITANAS

MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
DIRECTORA



Contenido

DECRETO

DECRETO N° 083 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 029 DEL 17 DE ENERO DE 2018.

DECRETO N° 029 POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA.



ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. -- 083 05 FEB 2018
DE

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO 029 DEL 17 DE ENERO DE 2018

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 parágrafo 2° y 91 de la Ley 136 de 1994 éste último modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012

DECRETA

Artículo 1°. Adicionar al literal a) del artículo 2° del Decreto No. 029 del 17 de enero de 2018, el siguiente proyecto de acuerdo:

- Proyecto de acuerdo "Por medio del cual se conceden las autorizaciones necesarias para la adquisición de los predios o mejoras requeridas para un proyecto de infraestructura de transporte".

Artículo 2°. En el periodo de sesiones extraordinarias a que se hace referencia en el artículo 1° del Decreto No. 029 del 17 de enero de 2018, el Honorable Concejo Municipal de Pereira también se ocupará de estudiar y tramitar la solicitud de autorización para salir del país formulada por el Alcalde de Pereira..

Artículo 3°. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira

LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

Proyecto: JANETH PINCAPIÉ NOREÑA
Directora Operativa Asuntos Legales



ALCALDIA DE PEREIRA

DECRETO No. 029 17 ENE 2018
DE

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA.

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 párrafo 2º y 91 de la Ley 136 de 1994 éste último modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012.

DECRETA

Artículo 1º. Convocase al Honorable Concejo Municipal a sesiones extraordinarias durante diez (10) días, en el periodo comprendido entre el 22 de enero al 15 de febrero de 2018.

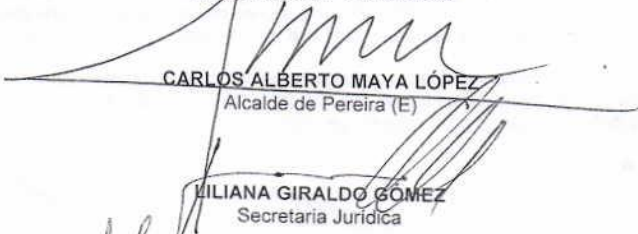
Artículo 2º. El Honorable Concejo Municipal sólo se ocupará de estudiar y tramitar los siguientes Proyectos de Acuerdo:

a) Para primer y segundo debate:

- Proyecto de Acuerdo "Por el medio del cual se modifica el Acuerdo número 33 de 2012."Por el cual se autoriza al Señor Alcalde, para que haga participe y vincule al municipio de Pereira, en la constitución de la Fundación Salado de Consotá y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta la política pública para los organismos de Acción Comunal del municipio de Pereira."
- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta el sistema municipal de Áreas protegidas, Áreas de especial importancia ecosistémicas y estrategias complementarias de conservación- SIMAP- del municipio de Pereira".
- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se regula el transporte especial de pacientes en el municipio de Pereira".
- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica el Estatuto Básico del Aeropuerto Internacional Matecaña"
- Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Personería municipal de Pereira"

Artículo 3º. El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde de Pereira (E)


LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

Proyectó: **JANETH HINCAPIE NOREÑA**
Directora Operativa Asuntos Legales



**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA COORDINADORA ADMINISTRATIVA
DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE**

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana Extraordinaria Número 15, fue revisada se tuvieron a la vista todos los documentos originales con sus respectivas firmas el cual reunió los requisitos necesarios para su publicación.

Para constancia, se firma a los Cinco (05) días del mes De Febrero de dos mil dieciocho (2018).



DIANA PAOLA OSPINA BARRERA
Coordinadora Administrativa